

1.º El Juez a que se refiere el apartado 17 de esta Resolución no cesará en su actual destino hasta que transcurran treinta días desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que ha sido designado. Igualmente el Juez a que se refiere el apartado 22 de esta Resolución no cesará en su actual destino hasta que transcurran cuarenta y cinco días desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que ha sido designado.

2.º Los Jueces a que se refieren los apartados 4, 9, 16, 19, 20 y 23 de esta Resolución no cesarán en sus actuales destinos hasta el día 10 de octubre de 1987, mientras los Jueces a que se refieren los apartados 13 y 15 lo harán el día 23 de octubre, con motivo de la entrada en funcionamiento de los Juzgados a que se les destina con fecha 1 de noviembre de 1987, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Justicia de 21 de julio de 1987.

31. Declarar desiertos por falta de solicitantes los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de: Berja número 2, Fregenal de la Sierra, Játiva, La Bisbal número 2, Mondoñedo, Priego de Córdoba, Puenteareas, San Feliu de Llobregat número 3, Santa Cruz de la Palma, Vergara número 2 y Verin, y los Juzgados de Distrito de: Alcalá de Guadaíra número 2, Alcoy, Almuñécar, Arcos de la Frontera, Arucas, Baracaldo número 2, Barcelona número 19, Béjar, Betanzos, Cazalla de la Sierra, Don Benito, Durango, Elda, Gavá número 2, Gerona número 2, Guadix, Hellín, Játiva, La Laguna número 2, Las Palmas números 4 y 7, Lalin, Liria, Mataró número 1, Motril, Novelda, Onteniente, Palma del Río, Pamplona número 2, Puente Genil, Requena, San Felu de Guixols, San Roque, Sanlúcar de Barrameda, Sant Boi de Llobregat, Santa Coloma de Gramanet número 1, Vilafranca del Penedés y Villajoyosa.

II. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, de Poder Judicial.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**22199** *ORDEN de 15 de septiembre de 1987 por la que se nombra a doña María Pilar de la Torre Campo como Vocal Asesor.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a doña María Pilar de la Torre Campo, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 1577557768 A6402, como Vocal Asesor, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico, para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**22200** *ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombra a don José Carlos Alcalde Hernández como Subdirector general de Sistemas de Gestión y Control.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a

propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Carlos Alcalde Hernández, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA421, como Subdirector general de Sistemas de Gestión y Control, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15. Uno c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**22201** *ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombra a don Jesús del Barco Fernández-Molina como Subdirector general de la Unidad de Enlace con la Intervención General de la Seguridad Social.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús del Barco Fernández-Molina, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA371, Subdirector general de la Unidad de Enlace con la Intervención General de la Seguridad Social, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15. Uno c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**22202** *ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombra a don Jesús Lázaro Cuenca como Subdirector general de Estudios y Coordinación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús Lázaro Cuenca, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, Subdirector general de Estudios y Coordinación, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**22203** *ORDEN de 14 de septiembre de 1987 por la que se resuelve el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Marina Mercante, entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Navales, convocado por Orden de 8 de julio.*

Por Orden de 8 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó concurso de méritos para provisión de puestos:

de trabajo en la Dirección General de la Marina Mercante, entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Navales.

Vistas las solicitudes presentadas y de acuerdo con el acta de la Comisión de Valoración de méritos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Navales que asimismo se indican.

Segundo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de los destinos adjudicados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre (Boletín Oficial del Estado) de 16 de enero de 1986).

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Departamento y Director general de la Marina Mercante.

## ANEXO

### Adjudicación de destinos

Inspector Jefe, nivel 24, en la Inspección de Buques de Cádiz, con residencia en Algeciras: Don Jubo Berzosa Navazo.

Inspector Jefe, nivel 24, en la Inspección de Buques de Asturias, con residencia en Gijón: Don Faustino Granel Solís.

Jefe de Sección escala A (Técnico), nivel 24, en la Inspección General de Buques (Madrid): Don Luis Pérez Rojas.

## UNIVERSIDADES

**22204** *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Constantino Martínez Gallur Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».*

Vista la propuesta elevada con fecha 27 de julio de 1987 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos y Teoría Económica de esta Universidad de Murcia, a favor de don Constantino Martínez Gallur, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo número 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Constantino Martínez Gallur Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos y Teoría Económica de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 1 de septiembre de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**22205** *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco García Carmona Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».*

Vista la propuesta elevada con fecha 24 de junio de 1987 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia a favor de don Francisco García Carmona, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Francisco García Carmona Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 1 de septiembre de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**22206** *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Universidad de León, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Teodoro Reguera Rodríguez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Geografía Humana».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 192.1 de los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Teodoro Reguera Rodríguez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía e Historia de las Instituciones Económicas.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 21 de septiembre de 1987.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22207** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Policía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 21 de julio de 1987, y a propuesta del Tribunal calificador, ha nombrado a don Juan María Torralba Cortés, funcionario en propiedad de este Ayuntamiento, para ocupar la plaza de Auxiliar de Policía, encuadrada en la Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Rafelbuñol, 4 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Jaime García García.